

# Anulan la corrección de un exámen de selectividad - Mediterráneo - 30/06/2021

PRUEBA DE FILOSOFÍA

## Anulan la corrección de un examen de selectividad

► Suspenden la primera revisión por una «incorrecta aplicación de criterios»

|| E.P.  
VALÈNCIA

La corrección del examen de Filosofía que llevó a cabo el tribunal número 14 en las pruebas de acceso a la universidad (PAU) en la Comunitat, que fue recurrida por más de una decena de institutos tras las bajas notas de los alumnos, quedó ayer anulada al considerar que se produjo una «incorrecta aplicación de los criterios».

Así se desprende de un informe del departamento de Filosofía de la Universitat de València solicitado por la comisión gestora de los tests de selectividad y dirigido al coordinador de las pruebas.

En él se constata, tras revisar las evaluaciones realizadas por el primer corrector de los exámenes, así como las revisiones que han hecho los autores de las segundas correcciones, que los resultados de las primeras y los de las segundas ofrecen «una importante disparidad, en muchos casos bastante superior a los dos puntos que justificarían una revisión ulterior». ≡